



Región de Murcia
Consejería de Salud

Dirección General de Salud Pública y Adicciones
Subdirección General de Salud Ambiental y Alimentaria

Servicio de Sanidad Ambiental

Ronda de Levante, 11-4º pl.
30008 Murcia
Telf.968/362577-968368953

Fecha: 12 de julio de 2021
T-33053 Nº Ref: 518 MHD/mgg
Asunto: construcción o modificación
de piscinas

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Al inicio de la presente temporada de verano, se han detectado por parte de los Servicios de Inspección del Área de Salud II, dos piscinas descubiertas de uso público, las cuales no cumplen, entre otros aspectos, con el Código Técnico de la Edificación, tal y como establece el artículo 5 del Real Decreto 742/2013, de 27 de septiembre, por el que se establecen los criterios técnico sanitarios de las piscinas, con el consiguiente riesgo sanitario para los usuarios y, por tanto, con la paralización de la propia actividad.

Con el objetivo de que no se produzcan situaciones similares, le informamos que tienen disponible en la siguiente dirección:

<https://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/294307->

[DOCUMENTO.GUIA.PROYECTOS.DEFINITIVO.pdf](#), una guía de apoyo para la supervisión de proyectos de construcción o modificación de piscinas, y así poder tener una cierta garantía de que los proyectos de piscinas cumplen con las normativas aplicables en el momento.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES

Fdo: José Jesús Guillén Pérez

15/07/2021 13:29:02

GUILLÉN PÉREZ, JOSÉ JESÚS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-40 a52f3-e560-6a27-1-505b-005059b34e7

